

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2026/00031** *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el nombramiento del concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo de administrativa, incardinado en el Centro Gestión de Recursos Humanos y Organización. Convocatoria 24/24.*

### ANUNCIO

Por Decreto n.º 16711 de fecha 31 de diciembre de 2025, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto,

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración de fecha 4 de diciembre de 2025, por la que se acuerda elevar a la Presidencia propuesta definitiva de adjudicación del concurso de méritos para la reglamentaria provisión del puesto de trabajo n.º RPT 1.R.545.1 (84031) Administrativo/a, incardinado en el centro Gestión de Recursos Humanos y Organización a favor de la funcionaria de carrera Sra. Carmen Almudéver Marí.

Atendido que las bases de la convocatoria para la provisión del referido puesto de trabajo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia n.º 12992 de fecha 17 de octubre de 2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 207 de fechas 25 de octubre de 2024 y extracto de las mismas en el BOE n.º 270 de fecha 8 de noviembre de 2024.

Atendido que de conformidad con lo dispuesto en el art. 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concursos para la provisión de los puestos de trabajo serán resueltos motivadamente por el Presidente de la Corporación, previa propuesta de los órganos de selección.

Atendido que se han cumplido todos los requisitos formales exigidos en la convocatoria.

Visto el art. 34 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, relativo al régimen jurídico aplicable al personal procedente de otras administraciones públicas o universidades públicas mediante procesos de provisión reglamentaria de puestos de trabajo.

Visto el informe de la Intervención de fecha 1 de octubre de 2024 y de 23 de diciembre de 2025, relativos a las bases de convocatoria y resolución del presente proceso selectivo y atendido que existe consignación presupuestaria suficiente para poder atender este gasto.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación, y en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, con carácter definitivo, el puesto de trabajo n.º RPT 1.R.545.1 (84031) Administrativo/a, incardinado en el centro Gestión de Recursos

Humanos y Organización, descrito en la convocatoria número 24/24 a la funcionaria de carrera Sra. Carmen Almudever Marí.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles desde el cese en su anterior puesto de trabajo, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Dejar sin efecto la comisión de servicio que tiene conferida la Sra. Almudéver Marí, otorgada por Decreto n.º 9422 de fecha 12 de julio de 2023, con efectos del día anterior a su toma de posesión.

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 31 de diciembre de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

